



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de diciembre de 2010

ACTA N° 5038

Pág. 1

**DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE LAS COLONIAS**

- nº 1 -

EXPEDIENTE N° 71.016.

COLONIA INGENIERO AGRONOMO ENRIQUE PRIETO

PROYECTO DE CREDITO. ACTA N° 4896, RESOLUCION N° 30.

POZO SEMISURGENTE.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

Conceder, en forma excepcional, un crédito al colono Omar Gutiérrez, arrendatario precario de las fracciones núms. 1 y 2 de la colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto (inmueble n° 664), por un monto de USD 5.000 (cinco mil dólares estadounidenses), en las condiciones establecidas a fs. 4 del expediente n° 71.016, destinado a la construcción de un pozo semisurgente;-----

Ratifícase.-----

- nº 2 -

EXPEDIENTE N° 71.017.

COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY.

(SAN JOSÉ). GRUPO DEL CAMPO DE APOYO DE LA

COLONIA CARRIQUIRY. PROYECTO DE CREDITO.

ACTA 4896, RESOLUCION N° 30. MEJORAMIENTO

FORRAJERO Y EFICIENCIAS EN RECRIAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

Conceder, en forma excepcional, un crédito al grupo del campo de apoyo de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, arrendatarios de la fracción n° 1B (cuyos integrantes figuran en la resolución n° 10 del acta n° 4972 de 16/09/09), por un monto de USD 9.196 (dólares estadounidenses nueve mil ciento noventa y seis), en las condiciones establecidas a fs. 2 del expediente n° 71.017, con destino a capacitación y asistencia técnica, así como a la siembras de verdeos de invierno y praderas, en el marco del proyecto de inversión global para la producción lechera, dentro de la línea de apoyo a la iniciación de campos de explotación asociativa.-----

Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de diciembre de 2010

ACTA N° 5038  
Pág. 2

**AREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS**

- nº 3 -

EXPEDIENTE N° 60.052.  
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDU).  
FRACCIÓN N° 66. SUPERFICIE: 339 HA 1.404 M<sup>2</sup>.  
TIPIFICACION: GANADERA. I.P: 61. RENTA: \$ 117.957.  
ALVARO LUIS DELGADO CERETTA, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Encomendar al gerente interino de la oficina regional de Paysandú la elaboración de un informe acerca de la residencia del señor Álvaro Delgado Ceretta en la fracción nº 66 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, así como también si la explotación del predio del INC constituye el principal medio de vida del colono.-----  
Ratifícase.-----

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 56.506  
COLONIAS TOMÁS BERRETA (RÍO NEGRO)  
FRACCIONES NÚMS 94A Y 94B, POTRERO DEL BURRO.  
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 122 HA 5730 M<sup>2</sup> Y 5 HA 390 M<sup>2</sup>.  
GREGORIO A. GAGAUZ SAPIN, CUIDADOR.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Prorrogar hasta el 30/06/11 el contrato del señor Gregorio Gagauz como cuidador de las fracciones núms. 94A y 94B de la colonia Tomás Berreta.-----  
Ratifícase.-----

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 70.110.  
TASACIÓN DE MEJORAS INCORPORADAS A FRACCIONES  
DEL INC. ENTREGA DEL PREDIO. ACTA N° 4984, RESOLUCIÓN  
N° 33.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
1º) Revocar la resolución nº 45 del acta nº 2860 de 14/12/71 y sus modificativas.-----  
2º) Conformar un grupo de trabajo para que elabore un proyecto de reglamentación de los temas relacionados con la incorporación de mejoras a los predios del INC (aprobación de mejoras, tasación y fijación del derecho indemnizatorio), que contemple los distintos aspectos involucrados, el cual estará integrado por los siguientes miembros: señor director Julio Roquero, señor director doctor Julio



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de diciembre de 2010

ACTA Nº 5038

Pág. 3

Cardozo, señor Alvaro Ferreira, ingeniera agrónoma Andrea Cabrera, ingeniero agrónomo José E. Domínguez e ingeniero agrónomo Eduardo Cabrera, el cual deberá expedirse antes del 15/02/11.-----  
Ratifícase.-----

**AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO**

- nº 6 -

EXPEDIENTE Nº 32.298 (SEGUNDA PARTE).  
SERVICIOS CONTRATADOS DE LIMPIEZA  
DE LAS REGIONALES E IZAMIENTO DE BANDERA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Autorizar el gasto que se detalla en la parte expositiva de la presente resolución por concepto de limpieza y de izamiento y arriado de los pabellones patrios en las oficinas regionales del INC para el ejercicio 2011.-----  
Ratifícase.-----

**GERENCIA GENERAL**

- nº 7 -

EXPEDIENTE Nº 70.227.  
FUNCIONARIO INGENIERO AGRÓNOMO ARIEL HERNÁNDEZ  
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Autorizar al funcionario ingeniero agrónomo Ariel Hernández a realizar el horario solicitado.-----  
Ratifícase.-----

- nº 8 -

EXPEDIENTE Nº 70.909 (SEGUNDA PARTE)  
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA Nº 2/2010.  
ADQUISICIÓN DE 20 COMPUTADORAS  
PERSONALES.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Adjudicar la licitación abreviada ampliada nº 02/2010 a la empresa ABACUS SA (Infoland), por un monto total de USD 9.681 (dólares americanos nueve mil



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de diciembre de 2010

ACTA N° 5038

Pág. 4

seiscientos ochenta y uno) más IVA, para la adquisición de 20 computadoras personales, en las condiciones establecidas por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 314 vuelta.-----  
Ratifícase.-----

- nº 9 -

EXPEDIENTE N° 60.109  
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE  
GERENTE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
Y UNIDADES DE APOYO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**  
Designar, a partir de 01/01/2011, al contador Eduardo Costas como gerente del Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo, debiendo suscribir un contrato de función pública en un cargo extracategoría de Gerente de Area, Grado 14, Nivel 1 por el término de dos años, con opción, previa evaluación, a renovación.-----  
Ratifícase.-----

- nº 10 -

EXPEDIENTE N° 70.304.  
ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS.  
GERENTES. DELEGACIÓN DE FUNCIONES ANTE  
INASISTENCIAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**  
Aprobar el procedimiento planteado por la gerencia del Área de Administración de Colonias para la sustitución de los gerentes de departamento de las oficinas regionales, en caso de ausencia temporaria y/o licencias reglamentarias.-----  
Ratifícase.-----

- nº 11 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 59.408.  
MESA COORDINADORA DE LA COLONIA  
GENERAL LÍBER SEREGNI.  
PROPUESTA DE COORDINADOR.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**  
1º) Hágase saber a la Mesa Coordinadora de la colonia General Líber Seregni que:  
a) el Directorio entiende pertinente la creación de la figura de un coordinador, para lo cual deberá profundizar en la definición de su rol; b) que el INC cuenta con instrumentos para brindar apoyo a grupos de colonos.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de diciembre de 2010

ACTA Nº 5038

Pág. 5

2º) Encomendar al gerente de la oficina regional de Salto y al Departamento de Experiencias Asociativas el trabajo conjunto con la Mesa Coordinadora a efectos de profundizar en la definición del rol que deberá cumplir el coordinador.-----  
Ratíficase.-----

- nº 12 -

COLONIA GENERAL LÍBER SEREGNI.  
FRACCIÓN Nº 4. SOFRILS. SOLICITUD  
DE CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE  
AUSTRALIANO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Autorizar la construcción de un tanque australiano de 100.000 litros en la fracción nº 4 de la colonia General Líber Seregni, habilitando el descuento de la inversión de la renta del predio, con un procedimiento similar al que se efectúan para los pozos de agua.-----  
Ratíficase.-----

- nº 13 -

EXPEDIENTE Nº 70.329.  
SEGUIMIENTO PROYECTO SGDC.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Proceder a realizar el quinto pago a la empresa Sofis Solutions, correspondiente al 10% del valor de la licitación, totalizando, con IVA incluido, un monto de \$ 405.406 (pesos uruguayos cuatrocientos cinco mil cuatrocientos seis).-----  
Ratíficase.-----

- nº 14 -

EXPEDIENTE Nº 58.542  
LLAMADO PÚBLICO PARA BECARIOS EN  
ADMINISTRACIÓN ESTUDIANTES DE UTU.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Prorrogar la beca de las estudiantes Nancy Márquez, Cecilia Silva, Jessica Burgues y Jennifer Fajardo por un plazo de 3 meses, a partir del momento de su vencimiento.-----  
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de diciembre de 2010

ACTA Nº 5038

Pág. 6

- nº 15 -

CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO  
NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y EL BANCO  
HIPOTECARIO DEL URUGUAY. COMPRA DEL PADRÓN  
Nº 6189 DE LA 8ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO  
DE CANELONES (PARAJE PIEDRAS DE AFILAR).  
SUPERFICIE: 264 HA 5328 M².

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Aprobar el texto del referido convenio.-----  
Ratíficase.-----

- nº 16 -

RENTA PARA EL AÑO 2010 DE LA COLONIA  
RAÚL SENDIC ANTONACCIO.

VISTO: que el Directorio fijó el valor de las rentas cañeras de vencimiento 2010 por  
resolución nº 27 del acta nº 5037 de 22/12/10;-----  
CONSIDERANDO: que siguiendo la línea establecida para la colonia España, el  
Departamento de Avalúos y Rentas propone hacer extensivo dicho valor de renta  
para la colonia Raúl Sendic Antonaccio y demás áreas cañeras;-----  
**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Hacer extensiva a la colonia Raúl Sendic Antonaccio y demás fracciones cañeras la  
renta cañera fijada para la colonia España, asignándole a las áreas remanentes una  
renta ganadera con el valor aprobado por Directorio.-----  
Ratíficase.-----

**SECRETARIA DE DIRECTORIO**

- nº 17 -

MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA.  
SITUACIÓN DEL INC AL INICIO DE LA GESTIÓN Y PLAN  
ESTRATÉGICO DEL DIRECTORIO. SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Pase a Gerencia General a efectos de dar cumplimiento a las instrucciones  
impartidas en sala.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de diciembre de 2010

ACTA N° 5038  
Pág. 7

**DIRECTORIO**

- nº 18 -

EXPEDIENTE N° 71.025.  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029  
Y ARTICULO 15, LEY N° 18187.  
PROPIETARIOS: GONZALO MARIA  
NOSEDA Y JOSE MIGUEL ALGORTA.  
COMPRADOR: SERGIO LAMORTE.  
PADRONES NUMS. 19.090, 19.161, 19.159, 19.158,  
12.930, 5656, 59803, 56040, 56324, 56.325, 59594,  
59801, 59805, 59802, 59813, 59814 Y 13591 DE LA  
9ª SECCION JUDICIAL DE CANELONES.  
SUPERFICIE TOTAL: 754,03 HA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

1º) Ejercer el derecho de preferencia previsto en el artículo 35 de la ley nº 11.029, de 12/01/948, según la redacción dada por el artículo 15 de la ley nº 18.187, de 02/11/07, para adquirir a los señores Gonzalo María Noseda Vazquez y José Miguel Algorta Garicoits, el campo integrado por los padrones números 19.090, 19.161, 19.159, 19.158, 12.930, 5656, 59803, 56040, 56324, 56.325, 59594, 59801, 59805, 59802, 59813, 59814 y 13591, sitios en la 9ª sección judicial de Canelones, que constan de un superficie total de 754,03 ha, en iguales condiciones y plazos que los establecidos por el vendedor en su ofrecimiento de 20/12/10, por un valor por hectárea de 5.480,18, lo que hace un precio total de USD 4.132.055 (dólares estadounidenses cuatro millones ciento treinta y dos mil cincuenta y cinco).-----

2º) Notifíquese a los interesados.-----  
Ratificase.-----

- nº 19 -

SECRETARIA DEL SEÑOR DIRECTOR  
JULIO ROQUERO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

Enterado. Pase al Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a sus efectos.-----

Ratificase.-----